

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0033577/2013

VISTO:

El Dictamen del Comité Evaluador de Carrera Docente (Área Literatura y Cultura) a fs. 97 a 100, correspondiente a la evaluación de la Carrera Docente de la Profesora **CECILIA ELENA MUSE** (Leg. Univ. N° 31.537),

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 06/08 del H. Consejo Superior de esta Universidad y la Resolución de este H. Consejo Directivo N° 245/08,

Que el Comité Evaluador integrado por las Profesoras María Gladys Mabel Benavidez y Silvia Cattoni, los Profesores Oscar Eduardo Caeiro y Miguel Alberto Koleff y la alumna Jorgelina Barbero otorga la calificación de **satisfactorio** a la Profesora,

Que dicho cuerpo aconseja la renovación de la designación por concurso de la Prof. Cecilia Muse,

Las reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este H. Cuerpo,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0033577/2013

Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora **CECILIA ELENA MUSE** (Leg. Univ. N° 31.537) en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva (código 109) en la asignatura común TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN, a partir del 7 de mayo de 2013 y por el término de 5 años.

Art. 2°.- Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE


SR PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

06